



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

EDICTO No. 073

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO NOTIFICADAS PERSONALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No. 88-001-33-31-001-2009-00169-01

CLASE DE PROCESO: REPARACION DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: Dra. NOEMI CARREÑO CORPUS

DEMANDANTE: ALFREDO NOEL SALAS

DEMANDADO: DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO

FECHA DE LA SENTENCIA: VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2.013).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS, HOY VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2.013), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2.013), SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.).

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.